



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1215/12

Buenos Aires, 16 OCT 2012

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

16/10/12

JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1861/2012 (publicado en el Boletín Oficial el 5 de octubre de 2012) se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, al Dr. Daniel Rubén Darío VAZQUEZ -DNI N° 12.572.628-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Daniel Rubén Darío VAZQUEZ en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, el día 18 de octubre del corriente año, a las 14.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

